

Panorama de la evaluación en el nivel secundaria en tiempos de pandemia

Jesús Hernán Porras Valdez



Un vistazo a la frontera. Imagen tomada desde el cuarto piso de la Escuela Secundaria Federal número 2 “Altavista” de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fuente: cortesía de Jesús H. Porras V.

Porras Valdez, J. H. (2022). Panorama de la evaluación en el nivel secundaria en tiempos de pandemia. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos, A. C. Ríos Castillo y T. de J. García Cortés (coords.), *Desarrollo profesional docente: la evaluación de los aprendizajes escolares durante y después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 7] (pp. 147-155). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

A consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por la enfermedad infecciosa COVID-19 en el año 2020, se vio la necesidad de experimentar un modelo de enseñanza virtual, en el cual se puso a prueba una metodología de evaluación a distancia, misma que parte de múltiples criterios diseñados por cada profesor, por lo que en este capítulo se aborda una breve descripción de esos criterios, así como los procesos de evaluación utilizados por los docentes de la Escuelas Secundaria Federal número 2 “Altavista” en Ciudad Juárez, Chihuahua, durante la pandemia. A la vez, se narra la manera como los docentes llevaron a cabo el proceso de evaluación a distancia, las dificultades y retos afrontados.

Introducción

Definitivamente el 2020 fue un año que pasó a la historia. La COVID-19 obligó a la humanidad al aislamiento social, a un encierro total en un escenario inesperado. La pandemia se prolongó más de un año y no existen datos ni fechas, nada que asegure que las cosas volverán a ser como antes. Los medios le llaman “nueva normalidad”, pero la aparición del virus SARS-CoV-2¹ ha causado estragos económicos y sociales. “Los estudios presentados por Oxfam México² muestran que la crisis por la COVID-19 no solo es sanitaria, sino que tiene múltiples dimensiones e impactos” (Oxfam, 2020). A mediados del mes de marzo del 2020 forzó el cierre de escuelas públicas y privadas en el país, con ello se implementó una modalidad a distancia. Pese a que no era una temática nueva, trajo con ella retos y dificultades al ámbito educativo en México, consiguiendo poner a prueba la estabilidad y eficiencia del sistema, las competencias docentes, el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias en el alumno.

En un sistema educativo tan inestable como el nuestro, afectado por factores sociales, políticos y económicos, implementar una educación a distancia no es tarea fácil, pues se deben tener en cuenta múltiples consideraciones para llevarla a cabo. Fernández et al. (2020) mencionan que

La inclusión digital en México se encuentra inconclusa debido a la escasa cobertura de servicios de telecomunicaciones, y en su caso de radiodifusión de los medios públicos, baja disponibilidad de equipos, limitada asequibilidad de bienes y servicios tecnológicos y una incipiente apropiación tecnológica y de desarrollo de contenidos y habilidades digitales entre los agentes educativos [p. 11].

Para identificar las consecuencias que la pandemia ha dejado al sector educativo se debe prestar atención a los resultados de evaluación obtenidos

¹ Síndrome respiratorio agudo severo.

² Oxfam es una confederación internacional formada por 19 organizaciones no gubernamentales que realizan labores humanitarias.

hasta el momento, enfatizando si son los esperados o no. Con la importancia de la evaluación surgen cuestionamientos relacionados con su fiabilidad: ¿Cuáles son los métodos y criterios de evaluación utilizados durante la modalidad a distancia? ¿Se cumplió con el enfoque de evaluación formativa durante el ciclo escolar que abarcó?

Debido a que solo se pretende recabar datos y hacer comparaciones entre los métodos de evaluación utilizados durante el periodo de educación a distancia, lo ideal es utilizar una metodología de investigación cuantitativa ya que no se pretende hacer aseveraciones sobre los resultados ni buscar las causas de los mismos. Para ello se diseñó un instrumento digital³ conformado por un total de nueve preguntas –cuatro de opción múltiple y cinco de texto justificativo–, aplicado a una muestra dirigida de 21 docentes pertenecientes a la Escuela Secundaria Federal número 2 “Altavista”, ubicada en la zona norponiente de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Importancia de la evaluación

La evaluación es un tema de debate cuando se habla sobre su impacto en la efectividad del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Los resultados obtenidos brindan la perspectiva idónea para medir el logro en los objetivos educativos, así como el correcto desarrollo del currículo en educación básica. También permite idear un plan para modificar estrategias que garanticen la anhelada excelencia educativa y –a su vez– establecer puntos de partida para los próximos ciclos escolares. Es “el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje” (SEP, 2017).

El salto súbito de la educación presencial a virtual creó un estado de conflicto y dudas en profesores y otros actores educativos, problemáticas e incertidumbres que prevalecieron durante el desarrollo de la pandemia. “Es natural que muchos de los docentes sientan temor, desesperanza o estrés al estar confinados en sus hogares ante los riesgos de contagio del COVID-19” (Villafuerte et al., 2020, p. 134), por lo que surgieron múltiples cuestionamientos relacionados a las nuevas dinámicas de clase, así como la creación de estrategias didácticas que permitieran el logro de los aprendizajes y una evaluación formativa con resultados legítimos.

Como medida en torno al tema de evaluación, la SEP emitió el Acuerdo 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021, donde se destaca que el proceso de evaluación deberá adaptarse a las condiciones de trabajo,

³ Encuesta electrónica diseñada con el software *Formularios de Google*.

centrándose en identificar cada uno de los escenarios específicos en donde se desarrolla el alumnado. Además, postula que la evaluación no podía ser emitida si el profesor no contaba con evidencias para efectuarla, entre muchos otros lineamientos. “La evaluación del aprendizaje debe adaptarse a las circunstancias actuales, colocando en primer lugar su gran finalidad: aportar información para mejorar la acción educativa” (SEP, 2020, título dos, párr. 1).

Una vez establecido dicho acuerdo, resulta prudente conocer si el proceso de evaluación a distancia que se llevó a cabo en la escuela es coincidente con las disposiciones normativas. Los resultados de la encuesta arrojaron que 90.5% de los profesores consideraba que sus procesos de evaluación se realizaron con base en el acuerdo, lo que permite un primer acercamiento a la efectividad en la evaluación a distancia.

Docente y evaluación

El docente juega un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Primero debe adecuar los contenidos curriculares a una planeación de clase, efectuar y desarrollar cada una de ellas; establecer ambientes de trabajo idóneos para lograr que todos los alumnos aprendan, y valorar el progreso del alumno mediante los procesos de evaluación.

Cuando los periodos de evaluación final se aproximan, el docente debe reunir todas aquellas evidencias que le ayudarán a emitir una calificación, como pueden ser listas de cotejo, trabajos, exámenes, rúbricas, instrumentos de autoevaluación y coevaluación, entre otras, que le permitirán reconocer el logro en los aprendizajes de su asignatura y brindarán elementos para emitir una retroalimentación apropiada al alumnado. Entre sus múltiples objetivos, es importante resaltar que este proceso evaluativo favorece la autorreflexión del docente sobre su propia práctica.

En el principio pedagógico número 8 de educación básica se establece que la evaluación no busca mediar únicamente conocimientos memorísticos, sino que se entiende como proceso que resulta de aplicar una diversidad de instrumentos (SEP, 2017); postulado que refleja lo trascendentales y complicados que son los procesos de evaluación en un contexto de enseñanza presencial, y si lo trasladamos a las circunstancias de educación a distancia tenemos que no existe el dominio requerido que permita efectuarla de forma correcta.

Una de las consecuencias del cierre de los centros educativos es la incertidumbre respecto a la evaluación. Por un lado, resulta tremendamente complicado organizar de manera improvisada una experiencia satisfactoria de aprendizaje a distancia y aún mucho más de evaluación en línea [Trujillo et al., 2020, p. 2].

Adaptarse al modelo de enseñanza virtual puso a prueba las habilidades docentes, y la cuestión es si el maestro está preparado para afrontar estos desafíos educativos. El resultado del cuestionario aplicado a docentes arroja

que solo 33.3% se sentía preparado para afrontar esta nueva normalidad, en cambio 42.6% considera que cuenta con lo necesario para llevarla a cabo, pero el contexto de la pandemia dificultó el proceso. Por último, 24.1% dice no estar preparado.

En otro rubro similar, 66.7% de los encuestados considera que no está lo suficientemente preparado para establecer los criterios y métodos de evaluación, lo cual se contrapone a la pregunta referente al Acuerdo 26/12/20 en la que 90.5% de los entrevistados declaró que sí consideró dichos lineamientos.

Proceso-resultado

Para una evaluación efectiva se requiere idear estrategias, diseñar instrumentos y utilizar herramientas variadas que permitan obtener evidencias de diversa índole, con el fin de cubrir todos los aspectos que la evaluación formativa requiere para hacerla justa. Debe reconocerse que la evaluación será un proceso variado que cada docente debe adecuar a su estilo de enseñanza y contexto en que desarrolla su clase, bajo la perspectiva sociocultural mencionada por Vygotsky. En el enfoque formativo de la evaluación se aclara que

La perspectiva sociocultural considera que el desarrollo es el fruto de una compleja e intrincada construcción, modificación y reorganización de los procesos cognoscitivos y de los esquemas de interpretación de la realidad, procesos que surgen gracias a la interacción entre las personas con el entorno donde viven, incluyendo las prácticas sociales y culturales [SEP, 2013, p. 40].

En el contexto educativo de la pandemia, los profesores buscaron las estrategias más efectivas para trabajar, dando paso al uso de herramientas digitales como *Google Classroom*, *Facebook*, *WhatsApp* y correo electrónico. Cada maestro se las ingenió para establecer contacto con sus alumnos e impartir las clases a distancia, así como para reunir las evidencias suficientes para emitir una calificación. Este fenómeno no fue solo un cambio para los docentes, sino que los alumnos también emplearon los recursos disponibles para poder establecer contacto con sus maestros, lo que hizo que las formas de aprender también cambiaran.

Se reconoce que una limitante de la educación a distancia fue la falta de conectividad en el país, lo que traía problemas de comunicación entre docente y alumno. Ante las fallas, algunas escuelas implementaron cuadernillos de trabajo en físico, pero con el eminente riesgo de contagio, la entrega de este material se vio afectada, así que la evaluación tuvo que limitarse solo a las evidencias recabadas a distancia, a través de los medios digitales, dejando fuera a aquellos estudiantes que carecen de conectividad y/o dispositivos electrónicos.

Cada profesor consideró una ponderación distinta a las evidencias presentadas de manera digital, por lo cual sus métodos y criterios de evaluación

difieren unos de otros. Ante esta realidad educativa, se consideró pertinente indagar las experiencias relacionadas con la pregunta “¿Cuáles fueron los criterios de evaluación empleados por los docentes?”.

De los profesores encuestados, el 100% señala que sus calificaciones se limitaron solo a la entrega de trabajos, teniendo como criterio si se entregó o no; 10% complementó con la aplicación de algún examen y 1% tomó en cuenta la asistencia y autoevaluación. La participación, interés, actitud, motivación y entrega a tiempo de las actividades fueron tomadas en cuenta por muy pocos docentes (menos de 1%).

Dado que la totalidad de los encuestados consideró la entrega de trabajo como el criterio más apropiado, se pone en duda la efectividad del proceso de evaluación debido a que un solo instrumento de evaluación no puede certificar los resultados. La evaluación implica considerar los aprendizajes por evaluar, partiendo de que no existe un instrumento que valore, al mismo tiempo, conocimientos, habilidades, actitudes y aprendizaje con el fin de obtener información sobre los progresos alcanzados (SEP, 2017).

Referente al nivel de satisfacción que tienen los docentes sobre su evaluación, 4.8% lo considera excelente, 38.1% bueno, 52.4% regular y solo 4.8% lo considera como deficiente. Para ejemplificar los contrastes entre las opiniones de una evaluación excelente y una deficiente, se cita el siguiente comentario de uno de los docentes entrevistados:

Debido a las condiciones atípicas que presenta la sociedad derivado a [sic] la COVID-19, tuvimos que dar un giro muy drástico en el proceso de enseñanza, evaluación y aprendizaje, lo que no estábamos preparados para enfrentarlo debido a las condiciones diversas de disponibilidad de recursos que hoy en día son indispensables, como el internet, por lo que la totalidad de la matrícula no cuentan con ellos. Ante esto genera problemáticas para la entrega de evidencias de aprendizajes de los alumnos, lo que no permite una evaluación eficiente porque al no tener contacto presencial con los alumnos, no se establece una comunicación directa que permita la retroalimentación, aclaración de dudas y además no todos se conectan [Docente de Geografía].

Queda de manifiesto la inestabilidad que el docente expresa sobre su práctica, debido a las condiciones que se presentaron. Las evidencias no fueron suficientes para realizar una evaluación integral y se reconoce la comunicación y el contacto presencial como prioridades, pues se requiere de la retroalimentación para reforzar el aprendizaje. Otro docente comenta:

Los trabajos entregados por mis alumnos muestran su capacidad de comprender y responder las actividades o exámenes de respuesta libre revelando su comprensión o aprendizaje esperado de un tema visto, no todos comprenden o aprenden igual un mismo tema [Docente de Historia].

Indagar en los resultados permite reconocer las causas por las cuales los profesores consideran que la evaluación durante el periodo de contingencia

sanitaria no fue lo esperado, siendo el mayor problema la falta de evidencias, lo que impidió llevar a cabo un proceso satisfactorio. El docente no logró recabar la información necesaria que permite emitir una evaluación oportuna, quedando incompletos rasgos importantes como el desarrollo de habilidades y fortalecimiento en el área socioemocional. Basado en los comentarios y conclusiones obtenidas se establece que la conectividad y poca disponibilidad de los recursos fue el principal factor causante de estos resultados, así como la poca participación de los padres de familia, el desinterés del alumno y la falta de motivación a medida que avanzaba el ciclo escolar.

La evaluación durante el ciclo escolar 2020-2021 fue un proceso complejo y cambiante. Los docentes debieron enfrentar muchos retos para obtener respuesta de los alumnos y tratar de aplicar, no solo entender, lo que se esperaba realizar en el proceso de evaluación, según las disposiciones establecidas en el Acuerdo 26/12/20. “La información obtenida mediante la evaluación es la base para identificar y modificar aquellos aspectos del proceso que obstaculizan el logro de los propósitos educativos” (SEP, 2020, título dos, párr. 2). Entre los ajustes más destacables están la empatía y tolerancia, así como adecuar los contenidos complejos a un nivel alcanzable para los alumnos. Conseguirlo resultó difícil para unos, imposible para otros, que, después de muchos intentos, solo utilizaron el criterio de evaluación basado en el número de trabajos. Con esto cabe cuestionar si el solo uso de este instrumento no es más que un reflejo de la práctica común utilizada en el pasado.

Durante el desarrollo de los temas se aprecian múltiples contricciones en la información que brindan los docentes. En un principio aseguran que sus criterios de evaluación están fundamentados en lo que establece el Acuerdo 26/12/20, pero cuando se les cuestiona sobre los criterios utilizados, la totalidad consideró como prioritario solo la entrega de trabajos, lo cual podría reflejar varios puntos:

- La veracidad de los resultados obtenidos. En el diseño de la encuesta aplicada a los docentes se buscó elaborar preguntas que permitieran observar el sentido crítico de los docentes, sin embargo, no se logró despertar el interés en sus respuestas, lo que provocó contradicciones.
- Falta de reflexión a la práctica. El docente no está consciente de la retroalimentación que puede brindar para sí mismo el proceso de evaluación, limita la importancia de realizar la reflexión y autoevaluación de su práctica educativa. En este sentido, reduce la evaluación formativa a una evaluación final.
- Puede que el instrumento aplicado sea insuficiente y que algunos aspectos pasen desapercibidos al análisis. Lo ideal es replantar el instrumento con mayor uso de preguntas y ampliando el número de participantes.

Los resultados generados revelan lo confuso que fue para algunos docentes establecer una evaluación efectiva. Se reconoce el profesionalismo y dedicación por parte de todos los actores educativos ante este nuevo reto; las evidencias y reflexiones planteadas en este documento servirán para su análisis futuro o como complemento a una investigación educativa más profunda, con lo que se permita evaluar las consecuencias que la modalidad a distancia deja, con relación al rezago educativo y la deserción escolar.

Conclusiones

La tendencia que muestran los resultados de la encuesta es que el recurso más utilizado durante este periodo de pandemia fue la entrega de trabajos, a su vez resalta la inexistencia de un proceso de retroalimentación adecuado y la incertidumbre de qué pasará con aquellos alumnos con los que no se estableció comunicación durante el ciclo escolar a distancia.

El análisis de los resultados arroja incidencias y un desconcierto en el uso del proceso evaluativo durante este periodo de aislamiento. Sería útil identificar el impacto futuro que revelan estos datos y para ello resultaría conveniente reforzar esta investigación con el uso de instrumentos de estudios más recientes y adecuados a las medidas o acuerdos que las autoridades educativas pretenden llevar a cabo para solucionar los estragos educativos que la pandemia dejará en cuanto a rezago y abandono escolar.

Implementar una educación a distancia permitió reconocer las múltiples carencias del sector educativo, la gran desigualdad social que impera en nuestro país. Los procesos y resultados no fueron los esperados; las limitantes tecnológicas y de comunicación hicieron de esto un trabajo a medias.

Los resultados dan cuenta del ejercicio de autoevaluación o reflexión que hace el docente sobre su práctica, así como el estado de conciencia que debe afrontar para establecer un sistema efectivo de comunicación, la necesidad del diseño y aplicación de estrategias individuales y en colectivo que permitan alcanzar mejores resultados tanto en lo académico como en otros aspectos educativos.

La educación a distancia propuso nuevos retos. Los resultados permitirán abrir nuevos horizontes, desarrollar aun más las fortalezas y trabajar con las debilidades; superar desafíos ante la obligatoriedad de hacer frente al uso de las tecnologías y buscar alternativas para una parte de la población estudiantil; asegurar la equidad, la igualdad y el derecho a la educación para todos, romper las barreras de aprendizaje y lograr una educación integral.

Sin duda alguna el confinamiento nos ha enseñado mucho, al romper con ese estado de confort en el que se sumergió la cotidianidad de la escuela. Convirtió lo sencillo en algo complejo. Dejó en muchos la enseñanza de valorar lo que se tiene, de poner el máximo esfuerzo. Nos mostró su peor cara y abrió las puertas a la reflexión, la empatía, la tolerancia y el amor, lo que

quedó como prioridad dentro del Acuerdo de evaluación 26/12/20, basado en el artículo 3o. constitucional, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Referencias

- Fernández, M., Hernández, D., Nolasco, R., De la Rosa, R., y Herrera, N. (2020). *Leciones del Covid-19 para el sistema educativo mexicano*. https://www.ieec.mx/uploads/_originals/d0a6caal-451f-4deb-b391-1f5874cc6b5.pdf
- Oxfam (2020). *Vivir al día: medidas para combatir la pandemia de desigualdad en México*. Oxfam México. https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2020/04/VIVIDIA_OXF_042020-FINAL_SO_0.pdf
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*. Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2020, dic. 28). Acuerdo número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) para el ciclo escolar 2020-2021. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020#gsc.tab=0
- Trujillo Sáez, F., Fernández Navas, M., Segura Robles, A., y Jiménez López, M. (2020). *Escenarios de evaluación en el contexto de la pandemia por la Covid-19: la opinión del profesorado*. SantillanaLAB.
- Villafuerte Holguín, J. S., Bello Piguave, J. E., Pantaleón Cevallos, Y., y Bermello Vidal, J. A. (2020). Rol de los docentes ante la crisis del Covid-19, una mirada desde el enfoque humano. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCalE)*, 8(1), 135-163. <http://refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3214>

Jesús Hernán Porras Valdez. Es Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Química por la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Ha realizado diplomados en Ciencias de la Educación (2012) y Educación Especial (2013), así como diversos cursos y talleres en el área educativa. Actualmente se desempeña como profesor frente a grupo en la Escuela Secundaria número 2 "Altavista", ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua. El derecho a una educación de calidad es uno de los valores que han impulsado su desarrollo profesional. Correo electrónico: jesus.porras.val@chih.nuevaescuela.mx